

**SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO**

**ACORDADA N° 72/1974**

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **16 días del mes de abril de mil novecientos setenta y cuatro**, reunido el Superior Tribunal de Justicia en Acuerdo, y;

**CONSIDERANDO:**

I. Que la señora Presidente de la Cámara del Trabajo de la Segunda Circunscripción Judicial, solicita la jornalización del señor Orlando ROTA, con destino al organismo a su cargo, el que reúne las condiciones mínimas exigibles para desempeñarse en tareas administrativas, según los antecedentes obrantes en el Expediente N° 192/74 (S.T.J), caratulado: “General Roca (Cámara del Trabajo) s/Propone agente jornalizado”.

II. Que dicha petición se basa en necesidades del servicio, debido al gran cúmulo de tareas que pesa sobre el citado organismo judicial.

III. Que atento a las causales invocadas por la señora Presidente, no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA  
RESUELVE:**

1º) Designar a partir de la fecha de notificación de la presente, en carácter de jornalizado transitorio, en la categoría de Personal Administrativo, al señor Roberto Orlando ROTA (D.N.I. N° 10.045.027 - Clase 1951), con destino a la Cámara del Trabajo de la Segunda Circunscripción Judicial, con una retribución diaria equivalente a la del grado de “Auxiliar”.

2º) El pago de la retribución asignada se liquidará mensualmente en forma proporcional de acuerdo con la planilla de asistencia diaria que, debidamente certificada por la titular del referido organismo, se remitirá todos al Superior Tribunal de Justicia.

3º) Afectar para la atención de la erogación que el cumplimiento de la presente demande, la Jurisdicción 2 - Unidad de Organización 1 - Programa 201 - Partida 1.2 del Presupuesto General de Gastos del corriente año.

4º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

**Firmantes:**

**CORNEJO - Presidente STJ - BONACCHI - Juez STJ - MINNITI - Juez STJ.**

**BRUSA - Secretario STJ.**